

QUEJA

Qro; Qro; a 9 de agosto 2019

Apreciable Mtro. Efrain Mendoza Zaragoza: esperando se encuentra muy bien de salud, le escribo lo siguiente:

Cápsula Efraín, dijo una mala palabra, una grosería, una palabrota: "PUTAZOS" en el noticiero Presencia Universitaria de 7 a 9 am, horario familiar. Mtro. Los niños y niñas están de vacaciones.

El maestro Efraín dijo la palabra "putazos" es una palabra malsonante y altisonante, una grosería, una majadería, yo pienso, que solo entre "putos" se dan "putazos" o usted Mtro. Efraín cree, piensa que los hombres mexicanos la mayoría son "putos" porque mejor no empleo palabras menos agresivas y sinónimas como: "madrazos", o "chingadazos" que dicen que dijo John Ackerman Mtro. De la UNAM, cuando nos amenazó que si López Obrador nos ganaba iba a haber: "chingadazos".

Por favor modere, cuide su léxico, su lenguaje: se oye usted, corriente y vulgar al emplear ese tipo de palabras. Fue en el programa, en la cápsula de 5 minutos, en el que usted habló sobre "problemas vecinales y la violencia en México"

Pero por lo demás en todo lo que dijo tiene usted mucha razón.

Por su atención. Gracias.

RESOLUCIÓN

Querétaro, Qro; a 5 de septiembre de 2019.

C. Rosa

P R E S E N T E

La Defensoría de las Audiencias del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía, agradece su interés en la mejora de la programación de los medios universitarios, y como respuesta a sus señalamientos en relación a la cápsula del noticiero Presencia Universitaria transmitido en horario matutino, me permito comentarle lo siguiente:

Se revisó el programa, y efectivamente se mencionó la palabra motivo de su inconformidad. Lo expresado carece de la implicación que le atribuye, y que le produce irritación. La palabra no es utilizada para ofender ni humillar a nadie. En el contexto está perfectamente reconocido y aceptado su uso; el lenguaje cuenta con palabras de las llamadas altisonantes, su eliminación sería quitar sonoridad y fuerza emotiva a la comunicación.

Expuesto lo anterior, esta defensoría considera que no existió ninguna afectación a derecho alguno de las audiencias, a pesar de ello, sin que se vea coartado el derecho a la libertad de expresión, se considera importante siempre cuidar el vocabulario empleado en los medios.

Nuevamente, agradezco su interés en contribuir a mejorar la programación del Sistema.



Dr. Edmundo González Llaca
Defensor de las Audiencias UAQ